

México, D.F., a 19 de febrero de 2014 DGCS/NI: 16/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Concurso Mercantil Mexicana MRO. Suscribe convenio administrador y apoderado de Mexicana MRO.

ASUNTO: En el concurso mercantil de Mexicana MRO, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal da a conocer que:

- El pasado 17 de febrero José Ángel Ordoñez de la Vega, Administrador Único de Mexicana MRO y Mauricio Zarza Cerecer, como apoderado de dicha empresa, suscribieron el convenio concursal exhibido por el conciliador José Gerardo Badín Cherit.
- Una vez que han sido cubiertas las formalidades que la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) ordena respecto de la suscripción del convenio concursal por MRO y sus acreedores BANORTE, AICM y BANCOMEXT, el Juzgado Federal lo dejó a la vista de los acreedores reconocidos por el término de cinco días, a fin de que, en su caso:
 - **a)** Presenten las objeciones que consideren pertinentes, únicamente respecto de la autenticidad de la expresión de su consentimiento; y,
 - **b)** Ejerzan el derecho de veto a que se refiere el artículo 163 siguiente.



 En aras de dar certeza jurídica y material a las partes de los días en que trascurrirá el plazo de cinco días aludido, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal ordenó la certificación correspondiente, concluyendo éste el día 27 de febrero de 2014.